**RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO DE SERVICIO DE PROGRAMA EDUCATIVO EN EL MUSEO ÍBERO**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 39840. LOTE 2025 1795 **. PRÓRROGA EC009 2026 318.**

Vista la propuesta de prórroga del contrato para la prestación del servicio de programa educativo en el Museo Íbero (contrato formalizado el 8 de septiembre de 2025) con Alfonso Ramírez Contreras con NIF 77341115G), formulada por la Secretaría General Provincial de Cultura de esta Delegación Territorial, de fecha 10 de abril de 2024, en la que se señalan las circunstancias y condiciones de la misma, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Clausulas Administrativas aplicable al contrato y en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, todo ello en relación con el artículo 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226 de 24 de noviembre) por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

**HE RESUELTO :**

Acordar la prórroga del contrato de referencia, por un periodo de 9 meses, desde el 15 de septiembre de 2026 hasta el 15 de junio de 2027, por importe de 24.200 €, IVA incluido, con el siguiente desglose por anualidades:

- 2026: 6.722,22 €
- 2027: 17.477,78 €

Manteniéndose las obligaciones y derechos del contrato inicial, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Fdo.: José Ayala Mendieta